



# **Confederació General del Treball (CGT)**

**Secretariat Permanent  
Federació Metal·Lúrgica FEMEC**

**31/3/09**

## **NOTA DE PRENSA**

### **La CGT de Catalunya exige de la Generalitat un trato de igualdad para todos los sindicatos.**

***Las reconocidas reuniones secretas, con otros sindicatos de SEAT, son para CGT la constatación de un trato discriminatorio que revierte en el desconocimiento de las plantillas de lo que les afecta.***

Una representación de la CGT de Catalunya y de su Federación Metalúrgica (FEMEC), en reunión con el Director General de Relaciones Laborales de la Generalitat, le ha hecho llegar el rechazo de nuestro sindicato al modelo de relaciones que viene practicando la Consellería de Treball, con su Consellera a la cabeza, reuniéndose con las representaciones de SEAT y de UGT y CCOO, obviando la representatividad de la CGT, que supera el 20 % y, por tanto, discriminando desde la propia Administración a la CGT y a quienes representamos.

Esta denuncia, además del tema de SEAT, se ha ampliado a los distintos ERE y Procesos concursales en otras empresas, con los siguientes razonamientos básicos:

- Reuniones secretas durante meses, excluyendo a CGT, con el correspondiente “circo mediático”, que condiciona el conocimiento y la voluntad de la plantilla.
- Falta de rigor en el seguimiento de la aplicación de los ERE aprobados por la Administración, permitiendo con ello los abusos que realizan empresas como Mecaplast, SEAT, MAHLE, u otras, que realizan trabajos en horas extras en medio de la aplicación de un ERE.
- Falta de control de las listas de expedientes, que son usadas con objetivos de limpieza ideológico-sindical y represalia, entre otros, hacia trabajadores/as en absentismo, en baja por maternidad, etc..

En la misma reunión se ha abordado y denunciado el tema de la Formación continua, donde también los dos sindicatos “mayoritarios” monopolizan, junto a las PYMEC y a la CEOE, la gestión e impartición de los distintos cursos.

Otro tema en el que la Confederació se siente claramente discriminada, que ha recibido por parte del Director General su opinión favorable a nuestra exigencia de igualdad de trato, indicándonos el procedimiento y las personas de la administración a las que hemos de trasladar nuestras demandas, en cuanto a que ningún sindicato puede quedar excluido de la condición de promotor de la Formación continua.

### **Para Más información:**

**Bruno Valtueña (S. General CGT Catalunya) 692 057 651**

**Paco Selas (S. General FEMEC) 649 229 326**